



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 5 de octubre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Claves para comprender el Periodismo digital y las redes sociales"** (CUDAP ENTRADA N° 3054/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Daniel Pichl, docente de la carrera Lic. En Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Victor Latorre Mansilla, Micaela Almada Diseño, Natalia Soledad Carrizo y Juan Manuel Oyarzun.

Que la misma tiene como objetivos generales: enriquecer el cursado de las materias, a partir de la visión y experiencias de invitados cuyos temas de trabajo se relacionen directamente con contenidos de los respectivos programas; permitir una relación directa con investigadores relevantes, facilitando un contacto entre los estudiantes (lectores) y los académicos (autores).

Que la actividad se desarrolla desde septiembre hasta noviembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como destinataria a estudiantes de Comunicación Social, especialmente los cursantes de la cátedra y de la tecnicatura en periodismo, otro público interesado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista **"Claves para comprender el Periodismo digital y las redes sociales"** dirigido por el Lic. Daniel Pichl, a realizarse desde septiembre hasta noviembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar al Lic. Daniel Pichl, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:0000203/2020

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB